

**FEDERATION INTERNATIONALE
DES VEHICULES ANCIENS
(FIVA)**



CODIGO TECNICO

2004

CODIGO TECNICO INTERNACIONAL FIVA

INDICE:

1. REGLAS GENERALES

2. MODIFICACIONES

3. CLASIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS

4. CLASIFICACION DE LOS VEHÍCULOS SEGÚN SU EPOCA

5. DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE CONSTRUCCIÓN

6. TARJETA DE IDENTIDAD FIVA

7. OTROS

ANEXO “A” - SOLICITUD DE TARJETA DE IDENTIDAD FIVA

ANEXO “B” - TARJETA DE IDENTIDAD FIVA

Nota 1: Para utilizar el Código Técnico, asegurarse de que se trata de la ultima edición.

Nota 2: Las modificaciones con relación a la edición precedente serán remarcadas en otro color

CODIGO TECNICO INTERNACIONAL FIVA

1.- DEFINICIÓN Y REGLAS GENERALES.

El principio general, es el de preservar y mantener en estado de marcha todos los vehículos pertenecientes a los periodos de clasificación FIVA

1.1 Un vehículo histórico preservado es un vehículo a propulsión mecánica fabricado desde:

23 años regla para 2004 – 2005

24 años regla para 2006 – 2007

25 años regla para 2008 – 2009, y sucesivos

conservado y mantenido en condición histórica correcta, y a la custodia de una persona o de un organismo que lo conserve por su interés técnico e histórico, y no para su uso cotidiano y para el cual FIVA emitirá en caso de solicitud una tarjeta de identidad FIVA.

1.2 Los vehículos deberían, en principio, ser conservados y utilizados tal como fueron entregados por el fabricante al público, incluso con los accesorios en opción ofrecidos por el fabricante o vendidos generalmente durante la vida normal del vehículo

2.- MODIFICACIONES

2.1 Todas las otras modificaciones, alteraciones o cambios deben evitarse. Si son absolutamente imprescindibles, deben efectuarse de acuerdo con el espíritu de la época en que el vehículo fue utilizado normalmente, y de tal forma que el vehículo pueda ser restituido a su estado original, con el mínimo coste y esfuerzo posible

2.2 Las modificaciones, alteraciones y otros cambios deben en principio, limitarse a los exigidos por las autoridades para que el vehículo pueda circular de forma segura, o siendo imprescindibles ante la imposibilidad de encontrar las piezas adecuadas o de fabricarlas a un precio razonable.

2.3 Todas las modificaciones, alteraciones o cambios, deben documentarse de forma que los futuros propietarios sepan en que se diferencian de las condiciones originales.

Esta información debe figurar en la página 4 de la Tarjeta de Identidad FIVA

3.- CLASIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS

3.1 Definición de los vehículos.

Tipo A – STANDARD.

Vehículo con las características de serie, tal como fue entregado por el constructor. Para los vehículos clasificados en los grupos de preservación de 2 a 4, las opciones, las modificaciones de época de embellecedores menores y los accesorios típicos disponibles en el mercado de la época, son aceptables

Tipo B – Modificado de época.

Vehículo especialmente fabricado o modificado **en su época**, con una finalidad concreta. Típico en su genero, y con un interés histórico propio. Únicamente por lo que concierne a los grupos de preservación del 1 al 4, el fabricante de este tipo de vehículos será considerado como “constructor”.

Tipo X – EXCEPCION

Vehículo que ha sido modificado a partir de la producción standard **fuera periodo**. Las modificaciones incorporadas, no deben afectar ni el chasis ni la plataforma, y deben estar de acuerdo con el artículo 2.1, y utilizar piezas apropiadas de la época o fabricarlas de nuevo con las mismas especificaciones (definición, materiales y características)

Tipo C – REPRODUCCIÓN

Vehículo construido fuera de su época, con o sin piezas de origen, imitando un modelo de la época. Un vehículo de este tipo, debe identificarse de forma que indique claramente que se trata de una reproducción. El fabricante de este tipo de vehículos se considerará un “constructor” por lo que concierne a las definiciones del grupo de preservación 4. A este tipo de vehículos, no se les podrá emitir la tarjeta de identidad FIVA, hasta que la fecha de fabricación se corresponda con los criterios de antigüedad de FIVA. Antes de emitir una tarjeta de identidad FIVA para un vehículo de este tipo, la ANF respectiva lo comunicará al Comité Técnico de FIVA para tomar una decisión final.

3.2 Grupos de preservación de vehículos.

Clase 1. AUTENTICO

Es un vehículo en estado original, poco deteriorado tanto en su interior como en su exterior, a excepción de neumáticos, bujías, batería y otros elementos perecederos.

Clase 2. ORIGINAL

Un vehículo utilizado, nunca restaurado, teniendo una historia continua, en estado de origen, eventualmente deteriorado. Las piezas que se deterioran normalmente con el uso pueden ser reemplazadas por otras piezas con especificaciones de la época. La pintura, tratamientos de superficie, y tapicería pueden haber sido restaurados durante este tiempo.

Clase 3. RESTAURADO

Un vehículo con identidad conocida, total o parcialmente desmontado, dejado como nuevo y vuelto a montar, únicamente con diferencias mínimas respecto a las especificaciones de origen del constructor en caso de indisponibilidad de piezas o materiales. Las piezas originales del constructor deben ser utilizadas si están disponibles, pero pueden ser reemplazadas por otras de las mismas especificaciones. Los acabados interiores y exteriores pueden ser recientes, pero siempre que sea posible, conformes a las especificaciones de la época.

Clase 4. RECONSTRUIDO

Piezas de uno o varios vehículos de un mismo modelo o incluso tipo, juntadas en un solo vehículo tan igual como sea posible a las especificaciones del constructor. Algunas piezas, pueden haber sido fabricadas durante la reconstrucción o hechas fuera del periodo (como la carrocería, bloque motor, culata u otras piezas sin identidad). Los acabados interiores y exteriores deben ser tan conformes como sea posible con las especificaciones de la época.

4.- CLASIFICACION DE LOS VEHÍCULOS SEGÚN SU EPOCA

Para las manifestaciones FIVA, los vehículos se clasifican tradicionalmente en las clases siguientes:

Clase A (Antecesores)	vehículos contruidos antes de	31-12-1904
Clase B (Veteranos)	vehículos contruidos entre	1-01-1905 y 31-12-1918
Clase C (Vintage)	vehículos contruidos entre	1-01-1919 y 31-12-1930
Clase D (Post-Vintage)	vehículos contruidos entre	1-01-1931 y 31-12-1945
Clase E (Post-guerra)	vehículos contruidos entre	1-01-1946 y 31-12-1960
Clase F	vehículos contruidos entre	1-01-1961 y 31-12-1970
Clase G	vehículos contruidos entre	1-01-1971 y límite de edad FIVA tal como se ha definido en 1.1

5.- DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE CONSTRUCCIÓN

5.1 Los datos a utilizar para la determinación de la fecha de construcción de un vehículo o de alguna parte del mismo, deberían incluir toda la información y documentación haciendo referencia a otros vehículos de la misma marca, modelo o tipo, como los números de chasis, cuadro o motor, las cifras y datos de producción, los datos de matriculación, documentos que testifiquen la fecha de venta o de entrega, etc.

5.2 La responsabilidad de aportar los documentos necesarios, corresponde siempre al propietario del vehículo

5.3 La ANF a la cual pertenezca el propietario del vehículo en cuestión, es la responsable de determinar la fecha de fabricación del mismo.

5.4 La fecha determinada por una ANF para un vehículo, normalmente será aceptada por otras ANF. Si fuese necesario se recabará la información suficiente en otras ANF para determinar dicha fecha. En este caso, debe ponerse el máximo de información a disposición de la ANF que lo solicite (o de la Comisión Técnica)

5.5 En el caso de un contencioso entre un propietario y su ANF, o entre ANF, concerniente a la fecha de fabricación de un vehículo, el caso puede ser remitido para su juicio al Comité Técnico de la FIVA, después de pagar los derechos apropiados. Las decisiones tomadas por el Comité Técnico de la FIVA, no podrán ser apeladas.

6.- TARJETA DE IDENTIDAD FIVA

6.1 DEFINICION. La tarjeta de identidad FIVA, es un documento de reconocimiento emitido por una ANF con la finalidad de identificar un vehículo histórico preservado, aprobado, después de haber sido inspeccionado por la FIVA o su representante. La tarjeta de identidad FIVA será siempre propiedad de la FIVA, y tendrá una validez de 10 años o hasta cambio del propietario.

6.2 En un país donde exista una ANF, el propietario del vehículo debe enviar su solicitud de tarjeta de identidad FIVA a esta ANF mediante el formulario *anexo A* del Código Técnico FIVA. Una ANF, no puede emitir una tarjeta de identidad FIVA al propietario de un vehículo matriculado en otro país.

En un país donde no haya ANF, el propietario de un vehículo matriculado en el mismo, deberá dirigirse a la Comisión Técnica de la FIVA para solicitar una tarjeta de identidad FIVA

6.3 Un miembro de un club afiliado a FIVA, a quién la ANF haya rehusado una tarjeta de identidad FIVA o que esté en desacuerdo con la clasificación del vehículo en la misma, podrá recurrir esta decisión ante la Comisión Técnica de la FIVA, la cual puede delegar el examen del recurso a su subcomisión. En caso de persistir el desacuerdo, puede interponerse un recurso ante un Consejo de Apelaciones nombrado por el Comité General para tomar una decisión definitiva. La Comisión Técnica tiene autoridad para modificar la decisión de la ANF.

6.4 La Tarjeta de Identidad FIVA es un documento tal como se describe en el anexo B del Código Técnico FIVA

6.5 La FIVA, ANF o un oficial designado por la FIVA, puede en cualquier momento retirar una tarjeta de identidad FIVA, la cual será remitida a la autoridad que la haya emitido, precisando el motivo por el cual ha sido retirada.

7.- OTROS

Toda regla o decisión a tomar en un futuro, tomada y publicada por la Comisión Técnica Internacional desde la aparición de este Código Técnico, deberá ser considerada como parte del mismo.



FEDERACION INTERNACIONAL DE VEHICULOS ANTIGUOS-FIVA

SOLICITUD DE TARJETA DE IDENTIDAD FIVA

De acuerdo con el **Código Técnico Internacional de FIVA**, el presente formulario debe presentarse ante la Autoridad Nacional FIVA (ANF) del país donde el vehículo se encuentra matriculado. En el caso de no disponer de matriculación, como en el caso de los vehículos de competición, se presentara a la **ANF** del país donde el propietario legalmente resida, y si no existe **ANF**, se dirigirá a la Comisión Técnica de la FIVA. En caso de conformidad la **ANF** expedirá una Tarjeta de Identidad FIVA valedera por 10 años o hasta el cambio de propietario. La Tarjeta es propiedad de la FIVA y debe ser devuelta a petición de esta o de la ANF. La Tarjeta de Identidad FIVA se expide únicamente para identificar un vehículo y no supone una garantía de autenticidad. No puede ser utilizada con fines comerciales como prueba histórica del vehículo.

ESTE FORMULARIO DEBE SER FIRMADO POR EL PROPIETARIO

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO

Marca: Año de fabricación:

Tipo / Modelo / Serie:

Nº de chasis / bastidor / serie:

Número de matrícula:País.....

Tipo de carrocería: Año fabricación: Nº Asientos.....

Carrocero (o restaurador): Color(es).....

Marca y Nº Motor: Nº Cilindros:.....

Cilindrada (cm3): Diámetro/Carrera (en mm):/..... Potencia real:.....

Batalla..... Eje Delantero/Trasero: / Peso:.....

Largo/ancho/alto: / / Neumáticos Del/Tras:/.....

Si restaurado/reconstruido, ¿Cuándo y por quién?:

Resumen histórico del vehículo:

.....

..... (Si es necesario adjuntar una página).

1.- CHASIS / CUADRO

(a) ¿Como se identifica y donde?:

(b) El chasis / cuadro ¿es el de origen?:

SI NO

(c) Si no, ¿es de especificación de origen?:

SI NO

(d) Si no, describir las modificaciones:

2.- SUSPENSIÓN DELANTERA

- | | | |
|---|----|----|
| (a) El eje / suspensión delantera, ¿es el de origen?: | SI | NO |
| (b) Si no, ¿es de especificación de origen?: | SI | NO |
| (c) Si no, describir las modificaciones: | | |

3.- SUSPENSIÓN TRASERA

- | | | |
|---|----|----|
| (a) El eje / suspensión trasera, ¿es el de origen?: | SI | NO |
| (b) Si no, ¿es de especificación de origen?: | SI | NO |
| (c) Si no, describir las modificaciones: | | |

4.- MOTOR

- | | | |
|---|----|----|
| (a) El motor, ¿es el de origen?: | SI | NO |
| (b) Si no, ¿es de especificación de origen?: | SI | NO |
| (c) Si no, describir las modificaciones incluyendo el sistema de refrigeración: | | |

5.- ENCENDIDO

- | | | |
|--|----|----|
| (a) Tipo de encendido: magneto, bobina, otro: | | |
| (b) ¿El sistema es de especificación de origen?: | SI | NO |
| (c) Si no, describir las modificaciones: | | |

6.- SISTEMA DE CARBURACIÓN / INYECCION

- | | | |
|---|-------|------------------|
| (a) Sistema: carburadores / inyección / otro: | | |
| (b) Si es carburador: Marca: | Tipo: | Nº carburadores: |
| (c) ¿Es de especificación de origen?: | SI | NO |
| (d) Si no, describir las modificaciones: | | |

7.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

- | | | |
|--|----|----|
| (a) Tipo: en carga, mecánico, bomba eléctrica, otro: | | |
| (b) ¿El sistema es de especificación de origen?: | SI | NO |
| (c) Si no, describir las modificaciones: | | |

8.- CAJA DE VELOCIDADES

- | | | |
|--|----|----|
| (a) Tipo y número de velocidades: | | |
| (b) ¿Overdrive? | SI | NO |
| (c) ¿Es la de origen del vehículo?: | SI | NO |
| (d) Si no, ¿es de especificación de origen?: | SI | NO |
| (e) Si no, describir las modificaciones: | | |

9.- TRASMISION

- | | | |
|---|----|----|
| (a) ¿Delantera o Trasera?: | | |
| (b) Tipo: de correa, de cadena, de árbol, otra: | | |
| (c) ¿La transmisión es la de origen?: | SI | NO |
| (d) Si no, ¿es de especificación de origen?: | SI | NO |
| (e) Si no, describir las modificaciones: | | |

10.- SISTEMA DE FRENADO

(a) Modo de funcionamiento: delantero o trasero: mecánico / cable / hidráulico, otro:

(b) ¿Es de especificación de origen?: SI NO
(c) Si no, describir las modificaciones:

11.- DIRECCIÓN

(a) ¿Es de especificación de origen?: SI NO
(b) Si no, describir las modificaciones:

12.- RUEDAS (LLANTAS)

(a) Dimensiones y tipo: talón, llanta, otro:
(b) ¿Son de especificación de origen?: SI NO
(c) Si no, describir las modificaciones:

13.- NEUMÁTICOS

(a) Dimensiones y tipo: talón, llanta, otro:
(b) ¿Son de especificación de origen?: SI NO
(c) Si no, describir las modificaciones:

14.- CARROCERÍA (TAMBIÉN MOTO / SIDECAR)

(a) Tipo: plazas, conducción interior etc. y designación del carrocerero:

(b) La carrocería actual ha sido fabricada por: (fabricante, carrocerero o restaurador):

(c) Año de fabricación de la carrocería:
(d) La carrocería ¿Es de origen?: SI NO
(e) Si no, ¿es de especificación de origen?: SI NO
(f) Si no, describir las modificaciones:

15.- TAPICERÍA / REVESTIMIENTOS

(a) ¿Son de especificación de origen?: SI NO
(b) Si no, describir las modificaciones:

16.- INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS

(a) ¿Son de especificación de origen o de época?: SI NO
(b) Si no, describir las modificaciones:

17.- ALUMBRADO

(a) Sistema de alumbrado: eléctrico, acetileno, otros:
(b) ¿Es de especificación de origen?: SI NO
(c) Si no, describir las modificaciones:

DECLARACIÓN DEL PROPIETARIO / CLUB AFILIADO:

Certifico que las respuestas indicadas son a mi conocimiento exactas, y me comprometo a notificar a la ANF emisora en caso de modificaciones importantes.

Nombre del propietario:

Dirección:

Teléfono..... Fax.....

Fecha Firma del Propietario

Miembro del Club:

Dirección del Club:

Localidad y Fecha:

Firma y sello del club inspector:

IMPORTANTE: Es necesario contestar a todas las preguntas, o indicar "desconocido", o "no montado", o "no lleva" para tomar la solicitud en consideración. Adjuntar **3 fotos** en color **idénticas** de 10x15 del vehículo en su forma actual. Si es un automóvil es necesario una vista 3/4 delante (50% frente-50% costado). Si es una motocicleta una vista de lado (derecho o izquierdo). Este documento debe remitirse a un organismo competente para la verificación de las informaciones que contiene. **Adjuntar fotocopia permiso de circulación y ficha técnica del vehículo por ambas caras.**

(El siguiente recuadro se completa por la ANF)

El abajo firmante declara que ha examinado los detalles facilitados por el solicitante y a nuestro conocimiento consideramos que el presente vehículo ha sido correctamente descrito y en consecuencia le clasificamos, de acuerdo con el Código Técnico FIVA Artículo 3, en la categoría:

Categoría:/.....

Observaciones:

Inspección del Vehículo: Lugar: Fecha:

Inspeccionado por:

y (1):

La ANF decide otorgar / denegar una Tarjeta de Identidad FIVA

Número de la Tarjeta de Identidad:

Fecha: Firma y sello:

Nombre:

Cargo:

Este formulario será conservado por la ANF con una foto. Una copia con foto se remitirán a la FIVA de acuerdo con las normas.

(1) *en caso de doble inspección*

ANEXO "B" - TARJETA DE IDENTIDAD FIVA



FIVA IDENTITY CARD CARTE D'IDENTITE FIVA

(Appendix B in accordance with Technical Code/
Annexe B en accord avec le Code Technique FIVA)

Identification no/numéro d'identification		
Date : year/année month/mois day/jour		

Issued by/développée par (ANE) :

Signature _____



Validity : 10 years or change of ownership
Validité : 10 ans, ou changement de propriété

© FIVA 1026

(Photo and stamp)
(Photo et tampon)

Photograph of vehicle in present form. Edge must be over stamped.
Le tampon doit déborder de la photo du véhicule dans sa forme présent

Make..... Year made
Marque Année de fabrication

Type/Model
Type/Modèle

Chassis/frame N°
Châssis N°

Registration N° Country
N° d'immatriculation Pays

Body type..... Year made
Type carrosserie Année fabrication

Engine, make and N°
Moteur, marque et N°

No cylinders..... Capacity..... Bore/stroke.....
Nbr cylindres Cylindrée Alésage/course

Wheelbase..... Track (front/rear)..... Weight.....
Empattement Vole (Av/Ar) Poids

Dimensions : (L/W/H)..... Tyre size.....
Dimensions : (L/W/H) Dimension pneus

Name of owner.....
Nom du propriétaire

First name(s).....
Prénom(s)

Address.....
Adresse

Vehicle categorized as In accordance with code, §3
Véhicule classé selon code, §3

Inspected on Name
Contrôlé le Nom

Remarks, modifications, history, etc – see page 4.
Remarques, modifications, histoire, etc - voir page 4.

Remarks, modifications, history, etc :
Remarques, modifications, histoire, etc :

This Identity Card is based on information given by the owner at the time of application, is intended solely for identification purposes; it is no guarantee of the vehicle's authenticity and is not to be used for commercial purposes or proof of the vehicle's history. The Identity Card remains the property of FIVA and must be returned to the issuing authority or FIVA upon request.
La présente carte d'identité est basée sur l'information fournie par le propriétaire au moment de la demande, est uniquement destinée à l'identification du véhicule, ne constitue pas une garantie d'authenticité de ce dernier et ne doit pas être utilisée dans des transactions commerciales ou comme preuve de son historique. La Carte d'identité demeure, la propriété de la FIVA et doit être restituée, sur demande, à l'autorité de délivrance, ou à la FIVA.